

ADMINISTRACION DE

BIENES NACIONALES.

Provincia de Granada.

Ramo de *Encomiendas*.



**DON RAMON MARIA MONTORO Y SERON,**  
Administrador principal por S. M. en esta Capital y su  
Provincia.

C  
103  
32  
14(18)

Recibí de *D.º Antonio Ruiz* vecino de esta  
Ciudad, tres mil seiscientos sesenta y seis r. y veinte  
y dos mrs. <sup>oro</sup>, resto y completo de la cantidad, enq.  
se fueron rematados el 1.º y 2.º dias de *San Juan*  
en la ciudad de *San Juan y Parro* por fructos de mi  
nucias del año proximo de 1810

Cuyos productos se recaudan por la masa nacional,  
que está á mi cargo. Y para que conste con la quali-  
dad de que no valga esta carta de pago sin la toma  
de razon de la Contraloría de este ramo, la firmo  
en Granada á 7 de *Agosto* de 1811.

{ Son \$ 3.666 r. 22 mrs. de oro }

Ramon M.ª Montoro.

Tomé Razon.

Burillo.

*f.º Bob Sentado.*

*[Handwritten signature]*

BIBLIOS NACIONALES

ADMINISTRACION DE

Ramo de

Provincia de Granada



DOM RAMON MARIA MONTORO Y SERON

Administrador principal por S. M. en esta Capital y su  
Provincia.

vecino de

Recibido de

que esta en el tomo de la Contaduría de este ramo, la suma  
de que no se ha pagado sin la toma  
de este tomo que consta con la qual  
Cuyo traslado se mandan por la mesa nacional  
en Granada a de de 1811



Ramon M. Montoro

Tome Ramon

Burillo

Centavo